



**Universidad Nacional de Córdoba**  
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

### **Resolución Rectoral**

**Número:**

**Referencia:** EX-2022-00563420-UNC-ME#ESCMB

---

VISTO las presentes actuaciones; y,

CONSIDERANDO:

Que se solicita la designación, como suplente, a la profesora Cecilia Mariel MORALES (legajo 47935), en el dictado de 6 (seis) horas cátedra de Metodología de la Investigación (código 228) de la carrera Tecnicatura Superior Universitaria en Recursos Humanos, desde el 01/08/2022 hasta el 31/01/2023, en reemplazo de la profesora Marina Giraudó (legajo 51929), quien solicitó prórroga de licencia sin goce de haberes por razones de estudio;

Lo manifestado y solicitado por la Escuela Superior de Comercio Manuel Belgrano y por la Secretaría de Asuntos Académicos;

LA VICERRECTORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°.- Reconocer los servicios prestados en la Escuela Superior de Comercio Manuel Belgrano al personal docente detallado, que forma parte integrante de la presente, en el dictado de las horas cátedra, carrera y por el período que se indica.

ARTÍCULO 2°.- El personal mencionado precedentemente deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad con copia de la presente, en el término de diez días a sus efectos.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Dependencia de origen y a la Secretaría de Gestión Institucional – Dirección General de Personal.

rn/jf

